

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE EMPLEO Y EMPRESA

2022/1512 *Resolución de apertura del cuarto plazo de solicitudes para participar en las acciones formativas del Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" de RETO DEMOGRÁFICO, expediente 349-276734, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), año 2021-2022.*

Anuncio



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

La Diputada de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709 de 11/07/19) ha dictado Resolución número 326 de fecha 8 de abril de 2022, por la que se aprueba la apertura del cuarto plazo de solicitudes de preinscripción para participar en las acciones formativas del Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" con número de expediente 349-276734, dirigido a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), 2021-2022.; cuyo contenido es el siguiente:

"Vista la Resolución núm. 535, de fecha 18 de junio de 2021, publicada en el BOP número 116, de 21 de junio de 2021, por la que se aprueban las bases de selección de participantes en el Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" nº 349-276734 y se aprueba la apertura del primer plazo de preinscripciones, convocándose 20 acciones formativas y 350 plazas; y vista la Resolución núm. 600, de fecha 19 de julio de 2021, publicada en el BOP número 137, de 20 de junio de 2021, por la que se aprueba la apertura del segundo plazo de preinscripciones, tras comprobarse que no se agotaron todas las plazas convocadas en el primer plazo; ambas resoluciones dictadas por la Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709 de 11 de julio de 2019).

Vista la Resolución nº 121, de fecha 9 de febrero de 2022, publicada en el BOP número 30, de fecha 14 de febrero de 2022, por la que se aprueba la apertura del tercer plazo de preinscripciones, tras comprobarse que no se agotaron todas las plazas convocadas en el segundo plazo, dictada por la Diputada Delegada del Área de Empleo y Empresa (P. D. Resolución núm. 709 de 11 de julio de 2019).

Visto el informe técnico de fecha 4 de abril de 2022, en el tercer plazo de preinscripciones

se han registrado 179 solicitudes, de las que se admiten 144 para la fase de inscripción definitiva.

Visto el artículo 6 de las citadas bases de selección, en el que se establece que si las solicitudes registradas no agotaran el total de plazas previstas en el proyecto, se habilitarán sucesivos plazos de solicitud mediante resolución publicada en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Visto el informe técnico de fecha 6 de abril de 2022, quedan disponibles acciones formativas y plazas del referido proyecto, permitiendo la apertura de un cuarto plazo de solicitudes para ofertar 4 acciones formativas y 60 plazas vacantes.

Por cuanto antecede, y considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente, mediante Resolución núm. 709 de 11 de julio de 2019, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de las bases de selección, por medio del presente.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la apertura del cuarto plazo de solicitudes de preinscripción para participar en las acciones formativas del Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" con número de expediente 349-276734, dirigido a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil (Ayudas EMP-POEJ), 2021-2022.

SEGUNDO. El plazo de presentación de solicitudes de preinscripción será desde el día de publicación en el BOP de la presente resolución hasta el 6 de mayo de 2022.

No se admitirán solicitudes presentadas fuera del mencionado plazo.

TERCERO. Acciones formativas que se convocan:

ACCIONES FORMATIVAS	MUNICIPIO DE IMPARTICIÓN	Nº PLAZAS
Desarrollo de Aplicaciones Web + Formación en emprendimiento.	Cazorla	10
Introducción al Social Media y Community Management Ed.2 + Formación en emprendimiento.	Marmolejo	17
Decoración y Rehabilitación + Formación en emprendimiento.	Orcera	15
Autoempleo y Creación de empresas, Ed. 8.	Huelma	18

CUARTO. El inicio de las acciones formativas se prevé a partir de junio de 2022, tras resolver el procedimiento de selección de participantes y concesión definitiva.

QUINTO. Publicar la resolución de apertura del cuarto plazo de solicitudes en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página Web de esta Diputación."

Lo que se hace público para general conocimiento.